

La participación femenina en la defensa de los Derechos Humanos en la UNSL

Female participation in the defense of Human Rights at UNSL

Perarnau, Emma E. (eeperarnau@unsl.edu.ar) Martínez Ponce, Soledad (soledadmartinezponce@gmail.com) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. Argentina.

Resumen

En el año de la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria del '18, a manera de homenaje, en este trabajo hacemos referencia la participación femenina desde la Universidad Nacional de San Luis -UNSL- en políticas públicas democráticas sobre derechos humanos –DDHH-, a posteriori de la última dictadura militar en la Argentina.

Para ello, a partir de la contextualización histórica, hemos recuperado las voces de tres mujeres referenciales que se han desempeñado en el ámbito docente y de gestión de esta universidad durante su carrera profesional. Ellas son Nilda Esther Picco, Ana María Garraza y Marta Fourcade, quienes -junto a otras valiosas profesionales- marcaron la diferencia a través de su compromiso ético, político e ideológico, al sostener la defensa de los derechos humanos cuando la necesidad así lo determinaba.

Palabras claves: mujeres- derechos humanos- democracia- universidad.

Abstract

As the year commemorates the 100th anniversary of the University Reform of '18, and as a tribute, in this work we refer to the participation of women from the National University of San Luis (UNSL) in democratic public policies on human rights (DDHH), after the last military dictatorship in Argentina.

To this effect, we have recovered the voices of three reference women who have worked both in teaching and in the management of this university along their professional careers. They are Nilda Esther Picco, Ana María Garraza and Marta Fourcade, who - together with other valuable professionals - made a difference through their ethical, political and ideological commitment, by supporting the defense of human rights when needed.

Keywords: women- human rights democracy- University.

A modo de contextualización histórica

Si bien las universidades occidentales surgieron aproximadamente en el siglo XII, la participación del género femenino, de manera significativa, se dio a partir del siglo XX. Por supuesto, esto se debe al incesante reclamo de igualdad que produjo cambios históricos- sociales con respecto al papel de la mujer en la sociedad; como por ejemplo: el acceso a la educación en todos sus niveles, la obtención del sufragio femenino, el ingreso al mercado laboral con equidad salarial y, en la actualidad, contra la violencia de género y por la despenalización del aborto, entre otros.

Sin dudas, estas luchas ganadas y otras todavía en proceso fueron visibilizadas a principio del siglo XX con la aparición del movimiento femenino que comenzó a hacerse sentir, manifestando también su impronta en la vida universitaria en todos sus aspectos institucionales.

Consideramos que estos cambios de paradigmas también tuvieron su génesis a nivel nacional a partir de la Reforma del '18¹ cuando -en la provincia de Córdoba- los jóvenes estudiantes universitarios iniciaron el movimiento revolucionario hacia la democratización de la Enseñanza Superior. La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) no fue ajena a esta iniciativa, que si bien consiguió rápidamente adherentes en América Latina, se inscribió en un trayecto no lineal, con avances y retrocesos, al estar atravesada por acontecimientos históricos y sociales desfavorables al espíritu del proyecto reformista.

Según Carlos Mazzola, la creación de la Universidad Nacional de San Luis también puede incluirse en el marco común de las universidades nacionales pero, al mismo tiempo, *“la UNSL tiene su propia historia, estructura y contexto. Como recuerda Marincevic (1995) los orígenes de la Universidad de San Luis están estrechamente vinculados a la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC) en marzo de 1939, con tres sedes: Mendoza, San Juan y San Luis, con asiento de gobierno en Mendoza”* (2006: 23). Luego, *“en el segundo movimiento de creación de instituciones² (1971-1974), proceso que es esencialmente público, se crean diecinueve universidades en todo el país, entre las que se encuentra la UNSL”* (Mazzola, 2006: 20).

La UNSL, “fundada en el año 1973 cuenta con un rico legado histórico de trascendencia nacional, cuyo punto de emergencia se remonta al año 1939 con la creación de la UNCuyo y con la incorporación de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” a su dependencia. Surgiendo así, como una necesidad de la comunidad sanluiseña de contar con estudios superiores en San Luis y, por qué no, de una universidad propia tomando como referencia la fuerte tradición normalista de la ciudad de San Luis”. (Pedranzani, 2010:47)

Marta Fourcade recuerda la organización verticalista de los primeros años de la flamante Universidad Nacional de San Luis:

“(…)vos acordate que yo ingreso a la universidad cuando era la Universidad de Cuyo. Por lo tanto, toda la impronta de Cuyo estaba acá. Tenía cosas positivas como un ordenamiento administrativo bastante interesante, una formación de los no-docentes también, pero era una cuestión absolutamente verticalista y jerárquica.” Agregando con respecto al rol de la mujer: *“(…) Las mujeres solíamos tener siempre un puesto inferior, y cuando hablo de grupos, me estoy refiriendo a los grupos políticos partidarios de los estudiantes universitarios (...)”* (Sidiu Noticias, 2015)

Así, esta Institución de Educación Superior albergará mujeres estudiantes, docentes e investigadoras que se abrirán paso con un fuerte sentido de participación democrática, en pro de causas justas sobre DDHH, promoviendo y ejerciendo desde su lugar políticas públicas universitarias que trasciendan las problemáticas específicas de la misma.

Como en este trabajo hacemos referencia particularmente a la participación femenina - como integrantes de la comunidad de la UNSL - en políticas públicas democráticas sobre derechos humanos (DDHH), a posteriori de la última dictadura militar argentina, hemos recurrido y seleccionado entrevistas realizadas a tres mujeres referenciales que se desarrollaron en el ámbito de la UNSL durante su carrera profesional: Licenciada en Psicología *Nilda Esther Picco*³, Fonoaudióloga *Ana María Garraza*⁴ y Trabajadora Social *Marta Fourcade*⁵. Nuestro objetivo es reflexionar, a partir de sus opiniones y trayectorias, sobre su compromiso ético, político e ideológico. Para ello, en el desarrollo

del escrito, hemos contextualizado los momentos históricos de la institución con respecto a la conformación de políticas públicas democráticas, con la intención de significar aún más la valiosa participación de estas mujeres.

Mujeres que habilitaron derechos en la UNSL

Reafirmamos que, si bien la defensa de los derechos humanos –DDHH- en la UNSL está andamiada por los elementos que conforman las especificidades gubernamentales y estructurales de la Educación Superior⁶, esta los trasciende enalteciendo su razón de ser.

En un Estado democrático y de derecho, como aspiró y aspira a ser la Nación Argentina después de la última Dictadura Cívico Militar ocurrida entre los años 1976 y 1983, donde hubieron miles de desaparecidos que incluían a militantes, estudiantes, docentes e investigadores universitarios; la necesidad de conformar una universidad crítica, democrática y pluralista se tornó una consecuencia inevitable. Y es en esta construcción de ciudadanía ética y comprometida, donde cabe que destaquemos la participación de las tres docentes anteriormente mencionadas: Nilda Esther Picco, Ana María Garraza y Marta Fourcade.

Creemos que los acontecimientos acaecidos durante los denominados años oscuros de la dictadura determinaron en buena parte el compromiso político que enarbolaron activamente en y desde la comunidad universitaria.

Sin dudas,

“El golpe militar del 24 de marzo de 1976 marcó un acontecimiento que provocó un profundo quiebre en la historia argentina y en las universidades en particular como huella dolorosa que como pasado actual aún perdura en la memoria de quienes fueron víctimas de tal genocidio. Tal fue el caso de la desaparición física por secuestro de quien fuera nuestro primer Rector Prof. Mauricio A. López (...). Suceso que marco en forma singular la historia de nuestra universidad y que hoy a través de los diferentes ejercicios de la memoria nos resistimos a olvidar.” (Pedranzani, 2010:79)

Marta Fourcade (2015) opinó con respecto a los años '70: *“En lo personal los 70 marcan un periodo de mi vida que me permite conceptualizar y militar directamente en temas vinculados a los derechos de las mujeres. Fue un momento muy especial en Argentina.”*

En esos tiempos, Ana María Garraza fue una detenida política de la última Dictadura Cívico Militar siendo víctima de crímenes de Lesa Humanidad cuando era muy joven, junto a su familia que fue perseguida y secuestrada; generando en ella un intenso y activo compromiso ético-social en busca de justicia. Sin lugar a dudas, fueron años dictatoriales en los cuales la universidad perdió toda posibilidad de defender y reafirmar los idearios de la Reforma del '18.

Pero luego, con el retorno del gobierno democrático, en 1983 *“(…) se reanuda el crecimiento de la matrícula, aunque no en todas las universidades; se restablece la autonomía y se vuelve al sistema de gobierno por claustros en la mayoría de los establecimientos tripartitos; se regularizan los concursos docentes; el Estado deja de ser el factor integrador del sistema, lo que posibilita nuevas formas de coordinación e integración; se crea en 1985 el CIN, Consejo Interuniversitario Nacional⁷, y hay un incremento de la masa docente en un contexto de crecientes reclamos salariales”.* (Mazzola; 2006:21)

La UNSL no fue ajena al proyecto de reconstrucción del Estado de Derecho y durante el gobierno de Alfonsín⁸, mediante un aparato legislativo que contribuía al restablecimiento de las universidades, comenzó a normalizarse en pro de la construcción y/o recuperación de marcos normativos organizacionales y restitución de derechos; en una etapa denominada de Apertura Democrática y Reestructuración Universitaria (1984-1992)⁹.

“En el caso de la UNSL, la normalización universitaria (Decreto N° 154/83) se inaugura con el Rector Normalizador Dr. Pascual Colavita (1984) que ya había sido Rector en la UNCuyo. Comenzando así, una nueva etapa en la vida universitaria local, donde se da inicio a numerosas acciones para el esclarecimiento y el diagnóstico de lo sucedido durante la última dictadura militar en la UNSL, como así también, la ejecución de

normativas basadas en criterios democráticos, autónomos y libres". (Pedranzani, 2010:94)

Según Buchbinder (2005) *"(...) Los requerimientos para normalizar la Universidad obligaron a implementar un masivo proceso de concursos que incluyó, en algunos casos, una revisión de los que se habían llevado a cabo durante la última etapa del gobierno militar. Se incorporaron a los docentes cesanteados y se procedió al llamado a concursos para regularizar la situación del cuerpo académico (...)." (Ibid, 2010:93)*

La UNSL promovió entonces la escritura de un texto sobre lo sucedido en la dictadura:

"La universidad como comunidad pensante, tiene como deber rescatar en su total dimensión, para afianzarlo, un derecho, que ha sido reiteradamente vulnerado y por el cual se llegó a la violación de otros en pos de su supresión: la libertad de pensamiento. Que se impone a la universidad argentina una profunda revisión del pasado, con espíritu crítico y reflexivo" (Resol. Nº 687/88) Debiendo referirse a rescatar los valores de la democracia y la libertad". Al finalizar el plazo de su elaboración el trabajo llevó como título "La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad" y fue presentado ante el Consejo Superior, quienes finalmente decidieron no publicarlo sin quedar en registro escrito el porqué de tal decisión, lo que pone al descubierto los efectos y las marcas que había dejado el proceso militar y que aún permanecían latentes en la universidad. (Ibid, 2010:100)

Ana María Garraza (2015) expresó al respecto: *"Creo que hay características diferentes, en diferentes universidades. Podría hablar de la nuestra (UNSL), también tuvo sus idas y vueltas respecto a esto, hubo espacios, eso hay que reconocer, donde se pudieron realizar cosas tales como, el famoso "Nunca Más" que también se hizo hacia el interior de la universidad, pienso que todavía es parcial, incompleto. Le falta profundidad y mayor investigación."* También reconoce que: *"Nunca un gobierno democrático había asumido la responsabilidad de juzgar delitos cometidos por las dictaduras. Cuando se recupera la democracia en 1983, hay una decisión política del gobierno del Dr. Alfonsín. La creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) estuvo*

en sintonía con estas políticas. Esa decisión política no es personal, ni grupal ni partidaria, es producto de una lucha, que fundamentalmente los organismos de Derechos Humanos de este país, los sobrevivientes de esa dictadura, y que los familiares de los asesinados y de los compañeros desaparecidos reivindicaron y empujaron a tomar esas decisiones.”

Según Marta Fourcade (2015): *“(…) los procesos políticos e históricos y la venida de la democracia dos o tres años después de la década del 70, fue una ebullición en la universidad de la cual tuve la suerte de participar. Es decir, en la creación de la carrera de trabajo social, etc, pero nada recuerdo sobre un germen pequeñito en la búsqueda de poder hablar de estas temáticas, de trabajar o investigar, no, nada. Luego viene el proceso que no hablábamos ni de Freire, menos de estas cuestiones. La vuelta de la democracia en los 80, creo que Alfonsín hace lo suyo, yo no adherí a Alfonsín pero no importa, pero reconozco todo una vuelta, pero volver a hablar. Vos tenés que pensar que el profesor amigo lo matan en el 76, yo vuelvo en el 88 y me voy en el 2003 y todavía no se hablaba de esto, han pasado años”.*

Ya en la década del '90, durante el gobierno de Carlos Menem, y a pesar de las restricciones impuestas por un gobierno de carácter liberal se reconoció un crecimiento en diferentes ámbitos de la UNSL, esta *“se vio afectada por los lineamientos del proyecto político neoliberal impulsado tanto por el gobierno nacional como por los diferentes organismos internacionales de financiamiento”*. (Pedranzani, 2010:120)

Así, las nuevas políticas promovidas marcaron un retroceso en cuanto a Derechos Humanos, causando un alejamiento de la juventud en cuestiones de militancia y participación política. Ana María Garraza (2015) opina al respecto: *“La militancia es hacerse cargo. Lo que pasa, que está tan desprestigiada por la década del '90, por la dictadura, la palabra militancia, la palabra política, que se une a corrupción, se une a partidismo, se une a puntero político y la juventud en la mayoría del mundo y en nuestro país en particular, las juventudes siempre han sido capaces de retomar la historia y refundar, o resignificar las experiencias anteriores.”*

Para Marta Fourcade (2015), los '90 significaron también buscar nuevos horizontes en la formación profesional para poder intervenir en la realidad: *“Yo siempre pensé que ese empezar a hablar del tema acerca de la educación sexual, obviamente lo hablábamos desde los derechos de las mujeres también, aunque no en forma tan explícita, después pasaron como diez años más y ahí nosotros hicimos una revisión mucho más clara que había que insistir muy mucho sobre las cuestiones de género. Incluso yo me formo en el '92, en la especialidad “Sexualidad Humana” y ahí tampoco se formaba, ni se formaba a los universitarios en cuestiones de sexualidad y género. Yo pido que nos den la perspectiva de género, pero ya estamos hablando de la década del '90, y es cuando el SIDA pateaba el tablero, y hay que hablar de estas cosas, y aparecen estas cuestiones impredecibles, que te permiten a vos decir, a ver, ¿qué está pasando?”*

En estos años -desde 1995 hasta 1998- durante su gestión como Rectora¹⁰, la Licenciada Nilda Esther Picco, como respuesta a las políticas imperantes a nivel nacional, la UNSL rechazó el ajuste presupuestario y la reducción del salario docente (Resol. Nº 81/95), pronunciándose en diferentes espacios como en las Jornadas Regionales y en la Jornada Nacional de Protesta en Repudio a la Ley de Educación Superior (Resol. Nº 372/95), expresando en un discurso en el año 1996: *“No hemos renunciado en ningún ámbito de discusión universitario a defender nuestro modelo de Universidad y sostener nuestra postura de Universidad opositora a la política global del Ministerio. Sin embargo hemos logrado, por parte del mismo que se nos respete, que no se nos discrimine, que no se nos someta a presiones. Prueba de ello fue el incremento presupuestario logrado para 1996...”*. (Pedranzani, 2010: 112)

Según Ana María Garraza (2015), hubo que esperar recién hasta el año 2006 para que la cuestión de las violaciones de los Derechos Humanos pudiera ser retomada desde la decisión política del gobierno de Néstor Kirchner, agregando: *“Para algunos no era creíble. La experiencia nos había dicho otra cosa aunque uno siempre conserva la esperanza, si no, no hubiera podido sobrevivir a lo que sobrevivió. Pero claro no había seguridad, no había claridad para decir acá se va a producir algo diferente, y sin embargo se produjo”*. También expresa que desde la UNSL¹² *“se han ido generando espacios, no*

me puedo olvidar que hubo un momento en la Nueva Editorial Universitaria en donde se generó una colección precisamente sobre derechos humanos, donde salieron cuatro o cinco libros en referencia a esa temática, ahí quedó, por dar un ejemplo. Pero me parece que el rol de la universidad, incluso trasciende el revisarse a sí misma. Trasciende en realidad en qué tipo de universidad queremos implementar, construir, si seguimos como uno observa cotidianamente generando repetidores de conocimiento, o si incentivamos y estimulamos pensamiento crítico en el marco y en el contexto en la sociedad a la cual pertenecemos. Porque cuando uno escucha, la Universidad y la comunidad, con una interjección en el medio, y no “con” o “dentro”. Cuando uno escucha, hay que bajar (remarca esta palabra) las políticas, ¿por qué hay que bajar?, ¿estamos en posiciones diferentes?”

Durante el año 2013 Nilda E. Picco, ya jubilada, fue acreedora del Premio "Mauricio Amilcar López"¹¹, que se otorga en la UNSL en reconocimiento al trabajo de personas o instituciones en defensa y promoción de los Derechos Humanos. En propias palabras de Picco, este premio: *“Mauricio López representa para mí el autor de un proyecto de Universidad con el cual coincido en muchísimos aspectos y a través del cual me gustaría poder lograr para afianzar el futuro de esta democracia que hemos conquistado (...) Recibir este premio me ha llevado a reflexionar de qué manera la Universidad debe involucrarse con los Derechos Humanos”*; confirmando así su mirada sobre la misión de la institución universitaria.

Bajo la impronta de los DDHH

Actualmente la UNSL integra la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos -RIDH-¹³, en consonancia con las políticas públicas llevadas a cabo por Nilda E. Picco (2013), quien considera que la Universidad debe cumplir con su rol de *“conciencia crítica”* y que su misión es *“no sólo formar expertos científicos de las diferentes áreas sino que también forme hombres y mujeres comprometidos con la realidad y con valores éticos”*.

Así mismo, Ana María Garraza (2015) concientiza desde su compromiso, expresando: *“que la deuda más grande que tiene la institución universitaria argentina en general, y*

aquí en particular, es darse cuenta, tomar consciencia de que además, quien soporta nuestras investigaciones, nuestros sueldos, nuestras posibilidades, nuestras obras, es el pueblo en su conjunto.”

Marta Fourcade (2015) nos deja un sabor incierto cuando reflexiona sobre su propio trabajo, militando por la causa femenina, entendiendo que somos personas con contradicciones y tiempos de conciencia diferentes, al decir: *“He ido pensando en muchas cosas. Por ejemplo, he ido pensando en las mujeres de mi edad, que a lo mejor este proceso que yo viví, no todas lo vivieron, entonces hoy, a mí me parece que ya está, eso no se toca. Porque querer abrir los ojos a los ‘70 años, y sentir que hay una vida no vivida a tu gusto puede llegar a ser muy dañino”.*

La intervención pública de estas tres mujeres profesionales universitarias, desde su compromiso ético y político en defensa de los derechos humanos –DDHH-, de la justicia y la democracia, sin duda han impactado en la construcción de políticas democráticas en la UNSL.

Consideramos que las instituciones son creaciones humanas, y que por lo tanto están atravesadas por circunstancias históricas, culturales y políticas que a la vez se conforman de experiencias e ideologías individuales que buscan anclarse, en el mejor de los casos, desde una perspectiva crítica ética y social siempre perfectible.

Como cierre, hacemos nuestras las palabras de Nilda Ester Picco (2013), cuando concluye con determinación: *“Creo que solo la interiorización de una cultura de los derechos humanos en nuestros pueblos podrá afianzar definitivamente la democracia y con ello el ejercicio de los derechos humanos. Creo que es esto lo que la democracia le demanda actualmente a la Universidad. Por eso necesitamos una Institución como la soñaba Mauricio López, con compromiso solidario, con coraje cívico, capaz de involucrarse activamente con las necesidades, con los reclamos y con los sufrimientos de la comunidad de la que forma parte, rompiendo la tradición meramente académica y aséptica”.*

Que así sea...

Notas

1 – “Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas. Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario. En: www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/historia/reforma

2 - En la primera expansión (1956-1970) se pasa de siete universidades a treinta, de las cuales veintiuna son creaciones de universidades privadas católicas. Este proceso que se señala es acompañado en toda América Latina.

En el segundo movimiento de creación de instituciones (1971-1974), proceso que es esencialmente público, se crean diecinueve universidades en todo el país, entre las que se encuentra la UNSL.

El tercer impulso es de carácter mixto (público y privado) por la presión del mercado por una parte y la negociación política por otra, dado que lamentablemente estas creaciones pasan a ser moneda de intercambio en la legislatura nacional. (Mazzola; 2006: 20)

3 - La Licenciada en Psicología Nilda Esther Picco fue una participante activa en el momento histórico mencionado, ocupando hasta el cargo más relevante del gobierno universitario, ya que durante los años 1984 a 1986 fue Decana normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Educación y, entre los años 1986 a 1988, fue Decana electa de la Facultad de Ciencias de la Educación, ocupando el cargo de Rectora en el período 1995-1998, y presidenta del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), como única rectora que accedió a dicho cargo. Participante activa de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos delegación San Luis (APDH) en diversas actividades relacionadas con la lucha contra la impunidad por los crímenes de Lesa Humanidad cometidos por el Terrorismo de Estado.

4 - Ana Maria Garraza. Fonoaudióloga, docente universitaria. Actualmente, es Directora de Derechos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis. Durante su juventud, Ana María fue una detenida política de la última Dictadura Cívico Militar y su familia fue perseguida, secuestrada y torturada.

5 - Marta Fourcade. Trabajadora social, docente del nivel medio y docente universitaria de la Universidad Nacional de San Luis. Integrante de Ninguna Santas – Mujeres por la Perspectiva de Género. Desde hace años lucha por la identificación, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

6 - Referidas a la estructura, funciones, problemáticas y a varias de las tensiones institucionales relacionadas como lo son docencia vs investigación; calidad vs masividad; globalización vs pertinencia; autonomía vs heteronomía; formación básica vs específica; entre otras. Sí consideramos, que el compromiso asumido por estas mujeres está relacionado a la especificidad de las relaciones y los desafíos, en los puntos referidos a: Tendencias y cambios, la institución en relación con la sociedad civil, el Estado y el mercado; el docente y la institución en relación con sus responsabilidades éticas.

7 - El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) fue creado por Decreto del Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Alfonsín, el 20 de diciembre de 1985. Durante sus primeros diez años de vida, nucleó, exclusivamente, a las universidades nacionales que, voluntariamente y en uso de su autonomía, se adhirieron a él como organismo coordinador de políticas universitarias. A partir de la sanción de la Ley de Educación Superior (1995), se han incorporado los institutos universitarios y las universidades provinciales reconocidas por la Nación.

8 – El Dr. Raúl Alfonsín recibió por parte de la UNSL en 1999 el Premio de Honoris Causa (Ord. 53/86) “por ser el constructor de un discurso democrático y devolver al país la paz sin temores de volver al autoritarismo”, otorgado a aquellas personalidades destacadas del medio universitario como de la comunidad social provenientes de los más variados campos del conocimiento, las ciencias, la cultura, el periodismo y las artes.

9 - Etapa I - Emergencia de los estudios universitarios en San Luis (1939-1972)

Etapa II - Creación de la Universidad Nacional de San Luis (1973-1975)

Etapa III – Interrupción Democrática (1976-1983)

Etapa IV – Apertura Democrática y Reestructuración Universitaria (1984-1992)

Etapa V - Consolidación y Crecimiento (1992-2007). (En LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS EN CONTEXTO, SU HISTORIA Y SU PRESENTE 1ª Edición 2010. Pedranzani Beatriz, comp. Universidad Nacional de San Luis - San Luis – Argentina)

10 - La Lic. Nilda Esther Picco, fue elegida Rectora con el sistema de voto indirecto. Recién en el año 2000 se instrumenta el régimen electoral de elección directa, siendo el Lic. Germán E. Arias el primer Rector elegido por el voto directo de todos los claustros y estamentos de la uniEn la UNCA rige el régimen de elección indirecta que contempla una primera etapa de participación mediante el voto. En esa primera etapa, los claustros eligen a sus representantes para consejos directivos (de cada Facultad) y consejo Superior (de toda la Universidad). La etapa indirecta comienza cuando cada consejo directivo que tiene 14 miembros- define quién conducirá los destinos de cada facultad y luego, es la asamblea universitaria a la que aportan consejeros de las distintas facultades- la que elige al rector. El cuestionamiento que recae sobre este sistema es el alto poder que revisten los decanos para dirigir las decisiones de los consejeros de sus respectivas facultades.(Pedranzani (comp) 2010:54)

11 - El Premio "Mauricio Amilcar López" se otorga, en reconocimiento al trabajo de personas o instituciones en defensa y promoción de los Derechos Humanos.

12 – Actualmente, desde el paradigma democrático, la UNSL se propone como Misión:

- afianzar su identidad como universidad pública, gratuita, e inclusiva para contribuir a la igualdad de oportunidades, y defender la educación para educar a ciudadanos éticos, libres y comprometidos socialmente;
- reafirmar los valores como universidad reformista, autónoma, co-gobernada, y democrática reivindicando la pluralidad de pensamiento y acción;
- fortalecer lazos de integración y cooperación a nivel regional, nacional e internacional entre los pueblos;
- consolidar su prestigio mediante la formación que otorga, los conocimientos que produce para el desarrollo de la cultura, la ciencia, la tecnología, y el bien común;
- asumir un compromiso activo en docencia, investigación y extensión conducentes al desarrollo humano, la defensa de los derechos universales y la preservación del medio ambiente.

13 - La RIDH es una red integrada por universidades y diferentes organismos que trabajen en la formación de una cultura de los derechos humanos. Es un ámbito para estimular y promover el intercambio, cooperación, asistencia técnica y apoyatura

recíproca entre los integrantes, para realizar actividades académicas, de investigación o de extensión comunitaria, desarrollando espacios específicos que permitan sistematizar el abordaje de la problemática de los derechos humanos. Pueden integrarla las Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina, Universidades Privadas. Podrán constituirse en colaboradoras entidades gubernamentales o no gubernamentales, sean nacionales, extranjeras o internacionales.

Bibliografía consultada:

Libros electrónicos:

-Mazzola, Carlos (2006). La República Universitaria: Elección directa en la Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de [https:// www.ungs.edu.ar/ms_cre/wp.../05/Tesis-Mazzola-La-República-Universitaria.pdf](https://www.ungs.edu.ar/ms_cre/wp.../05/Tesis-Mazzola-La-República-Universitaria.pdf)

-Pedranzani, B. (2010). La UNSL, en contexto, su historia y su presente. Recuperado de [https:// www.unsl.edu.ar/application/assets/files/Libro1web.pdf](https://www.unsl.edu.ar/application/assets/files/Libro1web.pdf)

Páginas web:

- SIDIU Noticias (26/05/2015). Garraza, Ana María: El objetivo era desarticular la organización popular. Sidiusanluis. Recuperado de [-http://sidiusanluis.com.ar/](http://sidiusanluis.com.ar/)

- SIDIU Noticias (27/07/2015). Fourcade, Marta: Desde el feminismo hay que mirar a los otros subalternos, no somos solamente las mujeres. Sidiusanluis. Recuperado de [- http://sidiusanluis.com.ar/](http://sidiusanluis.com.ar/)

- UNSL (10/12/2013). Picco, Nilda Ester : Este premio es muy significativo porque me lo entrega mi Universidad. UNSL. Recuperado de https://www.unsl.edu.ar/index.php/main/ver_noticia/3104

- La Reforma Universitaria de 1918. (s.f). UNC. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/historia/reforma>